

## II - GASTOS

# Registro Nacional de las Personas Naturales

## A. MARCO INSTITUCIONAL

### 1. Política

Administrar el sistema de registro del documento único de identidad, con el fin de registrar, conservar y expedir en forma centralizada, permanente y actualizada toda la información sobre hechos y actos jurídicos constitutivos, modificativos o extintivos del estado familiar de las personas naturales y sobre los demás hechos y actos jurídicos que determine la Ley; así como facilitar la localización y consulta de tal información, la cual debe proporcionar al Tribunal Supremo Electoral para la inscripción de las personas en el registro electoral.

### 2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Modernizar la forma de registrar los hechos o actos jurídicos relativos al estado familiar de las personas naturales y de expedir el documento único de identidad, centralizando y actualizando la información, dando certeza oficial de los hechos y actos jurídicos, lo mismo que evacuar cualquier consulta al respecto.

Emitir el Documento Unico de Identidad a todas las personas naturales, el cual será suficiente para identificarlas fehacientemente en todo acto público o privado.

### 3. Objetivos

Para cumplir con el mandato que la ley le señala, la institución revisará y actualizará las actividades de su competencia, bajo el enfoque de modernización del sector público, para responder a un rol normativo, conductor e integrador, controlador y facilitador de las tareas que ha trasladado al sector privado, tomando en cuenta planes estratégicos que conlleven a la mejora continua para prestar un mejor servicio.

Modernizar el Archivo General del Registro Nacional de las Personas Naturales, mediante la aplicación de nuevos procesos de acceso y manejo de información física, que se resguarda, y continuar emitiendo el documento único de identidad a las personas naturales salvadoreñas mayores de 18 años, facilitar información al Tribunal Supremo Electoral TSE, para la inscripción de los ciudadanos en el Registro Electoral y otras instituciones públicas que la Ley indica.

## B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
14 Venta de Bienes y Servicios		3,600,000
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14299 Servicios Diversos	3,600,000	
16 Transferencias Corrientes		6,466,505
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1620300 Tribunal Supremo Electoral	6,466,505	
<b>Total</b>		<b>10,066,505</b>

## C. ASIGNACION DE RECURSOS

### 1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Registrador Nacional	872,890		872,890
02	Registro e Identificación de las Personas Naturales	Registrador Nacional	5,593,615	3,600,000	9,193,615
Total			6,466,505	3,600,000	10,066,505

### 2. Clasificación Económica Institucional por Area de Gestión

	Conducción Administrativa
Gastos Corrientes	10,066,505
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	10,040,605
Remuneraciones	2,109,700
Bienes y Servicios	7,930,905
Gastos Financieros y Otros	25,900
Impuestos, Tasas y Derechos	5,700
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	20,200
Total	10,066,505

### 3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
<b>01 Dirección y Administración Institucional</b>		872,890
01 Dirección Superior	Elaborar y aprobar toda la normativa reguladora necesaria para el cumplimiento del objetivo institucional, por medio de acuerdos tomados de forma oportuna.	272,595
02 Administración y Gestión Financiera	Asegurar mediante la aplicación de todas las etapas del proceso administrativo y de conformidad a la normativa vigente el uso racional y eficiente de los recursos humanos, materiales y financieros.	600,295
<b>02 Registro e Identificación de las Personas Naturales</b>		9,193,615
01 Registro e Identificación de las Personas Naturales	Implementar un sistema de información que permita registrar y consultar información referida a hechos y actos jurídicos del estado familiar de las personas naturales; administrar toda la información necesaria para establecer la identidad de la ciudadanía y la emisión del DUI en el exterior. Asimismo, se incluye la cantidad de \$1,000,000 para la renovación del DUI a todas las personas naturales mayores de 18 años, según Dictamen No. 337 de fecha 23 de noviembre de 2011 de la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto de la Asamblea Legislativa.	9,193,615
Total		10,066,505

**4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico**

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	Gastos Corrientes
01 Dirección y Administración Institucional		463,340	383,650	25,900	872,890
2012-0301-1-01-01-21-1 Fondo General	Dirección Superior	272,595			272,595
02-21-1 Fondo General	Administración y Gestión Financiera	190,745	383,650	25,900	600,295
02 Registro e Identificación de las Personas Naturales		1,646,360	7,547,255		9,193,615
2012-0301-1-02-01-21-1 Fondo General	Registro e Identificación de las Personas Naturales	1,646,360	3,947,255		5,593,615
2 Recursos Propios			3,600,000		3,600,000
<b>Total</b>		<b>2,109,700</b>	<b>7,930,905</b>	<b>25,900</b>	<b>10,066,505</b>

**D. CLASIFICACION DE PLAZAS****1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo**

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
401.00 - 450.99			10	51,910	10	51,910
451.00 - 500.99			18	106,900	18	106,900
501.00 - 550.99			5	31,980	5	31,980
551.00 - 600.99			2	13,410	2	13,410
601.00 - 650.99			4	30,405	4	30,405
651.00 - 700.99			31	249,255	31	249,255
701.00 - 750.99			20	176,515	20	176,515
751.00 - 800.99			3	28,535	3	28,535
801.00 - 850.99			18	181,010	18	181,010
901.00 - 950.99			11	122,285	11	122,285
951.00 - 1,000.99			1	11,730	1	11,730
1,001.00 - 1,100.99			12	148,400	12	148,400
1,101.00 - 1,200.99			3	42,230	3	42,230
1,201.00 - 1,300.99			19	285,385	19	285,385
1,301.00 - 1,400.99			1	16,280	1	16,280
1,701.00 - 1,800.99			1	20,815	1	20,815
1,801.00 - 1,900.99			4	87,900	4	87,900
2,201.00 - 2,300.99			3	80,860	3	80,860
2,301.00 en adelante	1	43,615	2	72,515	3	116,130
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>43,615</b>	<b>168</b>	<b>1,758,320</b>	<b>169</b>	<b>1,801,935</b>

## 2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal de Gobierno	1		1	43,615
Personal Ejecutivo		4	4	118,060
Personal Técnico		97	97	1,084,785
Personal Administrativo		55	55	481,975
Personal de Servicio		12	12	73,500
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>168</b>	<b>169</b>	<b>1,801,935</b>